



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
23 DE JUNIO DE 2020**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 35 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada de Diputado Javier Alberto Garza Faz

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 13:36 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

**IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE EL ACTA NÚMERO 39
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE
JUNIO DEL 2020.**

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
35	0	0		Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

- 1. De Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: GP-PAN
Turno a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
- 2. De Decreto mediante la cual, se declara la semana previa al Día Internacional del Donante de sangre (14 de junio de cada año), como la Semana Estatal de Fomento a La Cultura de la Donación de Sangre.**
Promovente: GP-PAN
Turno a la Comisión de Salud
- 3. De Punto de Acuerdo la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a fin de que reconsidere el recorte presupuestal programado para la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), a partir de julio de 2020; en virtud de que este organismo representa un importante mecanismo de defensa a los derechos de los contribuyentes ante las autoridades económicas y recaudatorias.**
Promovente: GP-PAN
Turno a la Comisión de Gobernación



4. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que implemente programas de recuperación de pago del impuesto predial, con el objeto de que el municipio tenga mayores ingresos y pueda proporcionar a sus habitantes servicios públicos de calidad.

Promovente: GP-PAN

Turno a las Comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública

5. De Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de discapacidad y salud mental.

Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)

Turno a las Comisiones unidas de Salud y de Derechos Humanos

6. De Ley para crear el Instituto de Acuacultura del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)

Turno a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Pesca y Acuacultura

7. De Punto de Acuerdo la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que implementen mecanismos necesarios a fin de generar la reactivación económica.

Promovente: Dip. Roque Hernández Cardona (MORENA)

Turno a la Comisión de Asuntos Municipales

8. De Punto de Acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, acuerda convocar al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Dr. Irving Barrios Mojica, a comparecer ante este Congreso para establecer el caso de la Lic. Susana Prieto Terrazas.

Promovente Dip Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)

Solicitud de dispensa de turno a Comisión desechada por 25 votos a en contra y 10 votos a favor

Turno a la Comisión de Justicia

9. De Decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como la expedición de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos de los Municipios del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PRI

Turno a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Asuntos Municipales



- 10. De Punto de Acuerdo la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a reforzar las acciones y estrategias para así promover, garantizar y fortalecer los servicios de seguridad y protección principalmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes y otros grupos vulnerables dentro de la población.**

Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Turno a las Comisiones unidas de Niñez, Adolescencia y Juventud y de Igualdad de Género

- 11. De Decreto por la que se reforman las fracciones XI y XVII del artículo 73 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Dip. Leticia Sánchez Guillermo y Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez (MORENA)

Turno a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública

- 12. De Decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: Dip. Rigoberto Ramos Ordoñez, Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal y Dip. Leticia Sánchez Guillermo

Turno a la Comisión de Justicia

VII. DICTÁMENES.

Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: aprobada por unanimidad

- 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad parcial permanente, en favor del Ciudadano Cesar Gallardo Salas.**

Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad

- 2. Con proyecto de Decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, Ley para la Prestación del Servicio de Panteones en el Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Municipal y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa ambos del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 119 de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad

5. Con proyecto de Decreto por el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, para que gestione y contrate uno o varios Financiamientos en la modalidad de Crédito Simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen, para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los: flujos de recursos que deriven de las participaciones, que en Ingresos Federales le correspondan al Municipio del Fondo General de participaciones y para que celebre uno o varios contratos de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un Fideicomiso irrevocable de Administración y Fuente de Pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de Pago de las Obligaciones a su cargo que deriven del o de los Financiamientos que contrate.

Promovente: Ayuntamiento de Tampico, Tam

Proyecto Resolutivo: 26 votos a favor, 1 abstención y 8 en contra

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores; a fin de que realicen diversas gestiones relativas al Puente Internacional conocido como Reynosa "Anzaldúas"; y se lleve a cabo la apertura de la circulación al tráfico pesado y cruce de cargas pesadas por el referido puente; así como la construcción de accesos para las personas que viven y laboran en ese sector.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: 31 votos a favor y 1 abstención

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en estricta observancia de los derechos humanos, eliminen de su marco reglamentario municipal, el requisito de residencia de un año para desempeñar un cargo público, o bien de toda convocatoria que en lo subsecuente se emita, pues ello viola de manera flagrante los derechos humanos de las personas.

Promovente: Dip. GP-PAN

Proyecto Resolutivo: 20 votos a favor, 1 abstención y 12 votos en contra



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría Federal del Consumidor para que consideren reinstalar la Oficina de Atención y Servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor del municipio de Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas, ante la importancia del flujo comercial de la citada ciudad, y a fin de acercar, defender y proteger los derechos de los consumidores.

Promovente: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: 32 votos a favor y 1 abstención

9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, a fin de que a través de sus páginas web, redes sociales y demás medios de comunicación oficiales, brinden la mayor difusión posible a la campaña implementada por el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas para fortalecer la cultura de la denuncia de situaciones de violencia familiar y, a su vez, orienten a las víctimas y den seguimiento a sus denuncias.

Promovente: GP-PAN)

Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad

10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Bienestar, para que reactive el Programa 3x1 para Migrantes, el Fondo de Apoyo a Migrantes y, el Fondo para Fronteras; asimismo, para que destine el presupuesto suficiente a los programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias.

Promovente: GP-PRI

Proyecto Resolutivo: 23 votos a favor, 4 abstenciones y 5 votos en contra

11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a la Auditoría Superior del Estado, realizar una auditoría con carácter de urgente al Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, por la que se revise cada peso gastado durante el primer año de ejercicio constitucional de la actual administración 2018- 2021.

Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)

Proyecto Resolutivo: 20 votos a favor y 13 en contra



VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<p><i>Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez</i></p>	<p><i>Hizo reconocimiento al personal médico y de enfermería, así como a quienes intervienen en el proceso de levantamiento de muestras y análisis de pruebas de COVID-19, que están arriesgando su integridad en la ejecución de su trabajo,</i></p> <p><i>A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional reconoció y agradeció por su vocación de servicio y valentía esa importante tarea.</i></p>
<p><i>Dip. Sara Roxana Gómez Pérez</i></p>	<p><i>Mencionó que el 27 de junio de cada año, es el Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas.</i></p> <p><i>A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hizo un reconocimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas por su gran aportación a la economía nacional y serán el medio más importante para recuperarnos de la contingencia sanitaria que tanto daño ha causado.</i></p>
<p><i>Dip. Miguel Ángel Gómez Orta</i></p>	<p><i>Señaló que debido a la situación geográfica de Tamaulipas, el tránsito de personas constante y en estos momentos de pandemia se exige la implementación de las medidas sanitarias más estrictas.</i></p> <p><i>Hizo llamado a las autoridades de los diversos órdenes de gobierno del sur de nuestro Estado a fin que implemente las medidas necesarias para garantizar la salud de todas las personas dentro de los límites territoriales de nuestra entidad.</i></p>



*Dip. Nohemí Estrella
Leal*

Hizo reconocimiento a la administración pública estatal en virtud que Tamaulipas se convirtió en el 2do. Estado de la República que más ha mejorado en materia de seguridad pública.

Hizo un llamado a todas las instituciones de seguridad pública que vigilen y protegen el territorio de Estado en el ámbito de competencia para que continúen trabajando, dentro del ejercicio de sus funciones para garantizar y proteger la integridad de la población y garanticen los derechos humanos de las personas en Tamaulipas.

*Dip. Alberto Lara
Bazaldúa*

Hizo mención de los adjetivos de la dirigencia nacional de MORENA, de la Presidenta de los Senadores y del Alcalde de Matamoros, con relación a quien dirigía los movimientos obreros en ese municipio.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 18:15 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día martes 30 de junio del presente año, a partir de las 11:00 horas.